observatorio
de la islamofobia
en los medios

¿Hacia un periodismo no binario?

*Laura Amate Biedma, Mónica Carrión Otero**

*Analistas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios

En la sección de seguimiento y análisis del Observatorio de la Islamofobia en los Medios comenzamos el año 2018 introduciendo cambios en los elementos de seguimiento que se recogen en la Metodología. De los seis diarios nacionales que se estudiaron en 2017 (*El País, El Mundo, La Razón, La Vanguardia, eldiario.es y 20 minutos*), en 2018 mantuvimos dos con líneas editoriales diferentes a modo de seguimiento (*El País y La Razón*) e introdujimos dos agencias de noticias, también nacionales (EFE y Europa Press) ya que, como señalaba Miguel Ángel Bastenier, los medios de comunicación «en ocasiones se ven o creen verse obligados a cubrir espacios informativos importantes con material exclusiva o básicamente de agencias» (Bastenier, 2001: 55).

A lo largo de 2018, haciendo el seguimiento del tratamiento informativo del islam y de las comunidades musulmanas tanto de España como del resto de los estados de la Unión Europea, pudimos observar que pocas veces una nota de prensa de agencia se transforma en una noticia propia en las redacciones de los diarios. Los despachos se publican tal y como los envían las agencias, de ahí que sea habitual encontrar noticias idénticas en *20 minutos* o *La Vanguardia* en las que no se ha modificado el cuerpo del artículo, a veces ni siquiera el titular. Como consecuencia de esta dinámica informativa, los hechos se relatan bajo el prisma de aquellos medios, las agencias, de los que parte la información.

En algunas ocasiones las fuentes empleadas son primarias, aunque en la mayoría de los casos las fuentes son las propias instituciones y organizaciones oficiales. Las versiones de los hechos que transmiten gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales parecen tener una validez incuestionable para las agencias de noticias que, a su vez, cuentan con el crédito de la prensa generalista, lo que da lugar a un encadenamiento de i*nterferencias* en la transmisión de la información, en la que entran en juego intereses políticos, institucionales, personales, empresariales, etc. El resultado es que las noticias que no interesan se obvian y las que sí interesan se abordan atendiendo principalmente a las fuentes oficiales, reproduciendo por consiguiente un discurso en ocasiones islamófobo que termina por calar en la opinión pública. Este contexto es el primer mensaje discriminatorio con el que debe lidiar el lector, aunque no es el único. Los estereotipos y la distancia inherentes al modo en el que la sociedad concibe por lo general a los musulmanes son producto de la reproducción no cuestionada de ese discurso institucional generalizado, pero también consecuencia de la dinámica de trabajo de las propias redacciones.

Como afirma Jake Lynch,[1] «el periodismo no puede permitirse aparecer menos informado que su público» (Lynch, 2010: 191), sobre todo teniendo en cuenta que, para gran parte de ese público, los medios de comunicación son la única fuente de información sobre muchos temas, entre ellos el islam y la propia comunidad musulmana.

Observaciones a partir del análisis de agencias de noticias

- Temática de las piezas informativas: las noticias valoradas como islamófobas en nuestro semáforo (rojas y ámbar) son en su mayor parte aquellas que tienen que ver con el terrorismo, tanto las notas que cubren detenciones de presuntos miembros de supuestas células terroristas como las que relatan las sesiones de los juicios a esos detenidos u ofrecen perfiles de personas buscadas, detenidas o en proceso de juicio.
- Institucionalización de las fuentes: en muchas de estas noticias, en las que se habla de terrorismo, el sesgo islamófobo no es autoría directa del periodista, sino que se debe a la inclusión de textos originales de organismos oficiales. Ponemos como ejemplo esta noticia: «La Audiencia Nacional juzga a una célula yihadista que planeó atentar en Barcelona en 2015»,[2] en la que los datos que retoma el redactor, y que hacen de ella un ejemplo de malas prácticas, proceden de un escrito de la Fiscalía, como el propio periodista especifica. Muchos de estos textos institucionales, cuyo análisis no compete a este proyecto, incurren en los mismos errores que detectamos en la prensa, como el uso erróneo de la terminología y el empleo sistemático de una retórica que cae en un falso cientificismo con el que los escritos pretenden dar credibilidad y fuerza a la información o a los argumentos que esgrimen.
- Información no relevante y dramatización de la información: a veces, en una tentativa de dar colorido a las crónicas y hacerlas más atractivas para el lector, los redactores sucumben a la tentación de incluir la información más sensacionalista o alarmista. Valga como ejemplo esta noticia de abril de 2018 de la agencia Europa Press, «La fiscal destaca la veracidad del testigo

[1]. Profesor del Departamento de Paz y Conflicto de la Universidad de Sidney y uno de los pioneros del periodismo de paz.

[2]. Europa Press (22 de enero de 2018). «La Audiencia Nacional juzga a una célula yihadista que planeó atentar en Barcelona en 2015». Recuperado de https://www.europapress.es/nacional/noticia-audiencia-nacional-juzga-partir-manana-celula-yihadista-planeo-atentar-barcelona-2015-20180121114034.html

protegido y asegura que los presuntos yihadistas iban a "pasar a la acción"»[3] en la que, por ejemplo, se incluyen grabaciones de las personas que están siendo juzgadas que solo contribuyen a fomentar los prejuicios y la alarma social. «Alzamos nuestras espadas para defender la verdadera religión»; «la cárcel para él es como un paraíso, porque entra en ellas por luchar por el islam»; «os vamos a degollar como borregos y daros como dádiva a Dios, a Alá»; u otro en el que se da la «bienvenida a los muyahidines que van a hacer la Yihad». Este tipo de enunciados perpetúan la idea de que el islam mantiene una estrecha relación con la violencia, el terrorismo y el choque de civilizaciones, generando miedo infundado en la sociedad.

Errores comunes detectados

- Referirse al islam en mayúsculas.
- Mantener el empleo de «Estado Islámico» sin explicitar que es un grupo terrorista, ni referirse a él con comillas o añadiendo el adjetivo «autoproclamado».
- Mal uso de la terminología como en esta noticia de marzo: «A juicio dos miembros de Dáesh que tenían contacto directo con yihadistas de Siria»,[4] de la Agencia EFE, en la que hablan de «los detenidos por motivos islamistas».
- Hablar del califato como de una realidad política: «En el año de la caída del Califato, uno de cada cinco países fue escenario del terrorismo»,[5] «Teixidor incluye la historia de una familia con dos hijos pequeños que dejó Cataluña y se marchó a vivir al califato».[6]
- En las noticias de agencias, los redactores suelen introducir información que puede provocar la estigmatización de determinados colectivos; se explicita, por ejemplo, la nacionalidad o el grupo étnico (o si no son de un país de

[3]. Europa Press (26 de abril de 2018). «La fiscal destaca la veracidad del testigo protegido y asegura que los presuntos yihadistas iban a "pasar a la acción"». Recuperado de https://www.europapress.es/nacional/noticia-fiscal-destaca-veracidad-testigo-protegido-asegura-presuntos-yihadistas-iban-pasar-accion-20180426153451.html

[4]. EFE (5 de marzo de 2018). «A juicio dos miembros de Dáesh que tenían contacto directo con yihadistas de Siria», *La Vanguardia*. Recuperado de https://www.lavanguardia.com/vida/20180305/441282305354/a-juicio-2-miembros-daesh-que-tenian-contacto-directo-con-yihadistas-de-siria.html

[5]. EFE (21 de febrero de 2018). «El yihadismo en 2017: Más de 13.600 víctimas mortales en 1.459 atentados», *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2018-02-21/el-yihadismo-en-2017-mas-de-13-600-victimas-mortales-en-1-459-atentados_1447162/

[6]. EFE (17 de febrero de 2018). «Anna Teixidor, experta en yihadismo: "Hay que reconstruir lo que pasó en Ripoll"», *La Vanguardia*. Recuperado de https://www.lavanguardia.com/vida/20180217/44845463541/anna-teixidor-experta-yihadismo-hay-que-reconstruir-lo-que-paso-en-ripoll.html

mayoría musulmana se matiza que son «conversos al islam») de los detenidos en noticias sobre arrestos o juicios a presuntos terroristas incluso desde el titular, como en el caso de la noticia «Más de la mitad de los yihadistas detenidos en España son marroquíes»,[7] de la Agencia EFE.

No obstante, no todo es negativo. En el caso de las agencias, el análisis cualitativo también ha marcado en nuestro semáforo muchas noticias verdes, es decir, libres de islamofobia, debido al amplio abanico de temas que cubren estos medios. Muchas de esas noticias positivas no abordan asuntos relativos a las personas musulmanas o al islam, sino que estos aparecen como dato secundario (noticias de viajes a destinos con pasado islámico, entregas de premios), si bien es cierto que también hay notas que informan de asuntos que conciernen directamente a la comunidad musulmana de nuestro país y de la Unión Europea, como por ejemplo, de iniciativas contra la islamofobia o de políticas municipales para combatir esta forma de racismo.

Volviendo a dos periódicos en fase de seguimiento

En el gráfico siguiente se puede observar la trayectoria de los dos medios de los que se hizo un seguimiento comparativo a lo largo de dos años consecutivos (2017 y 2018): *El País y La Razón.*

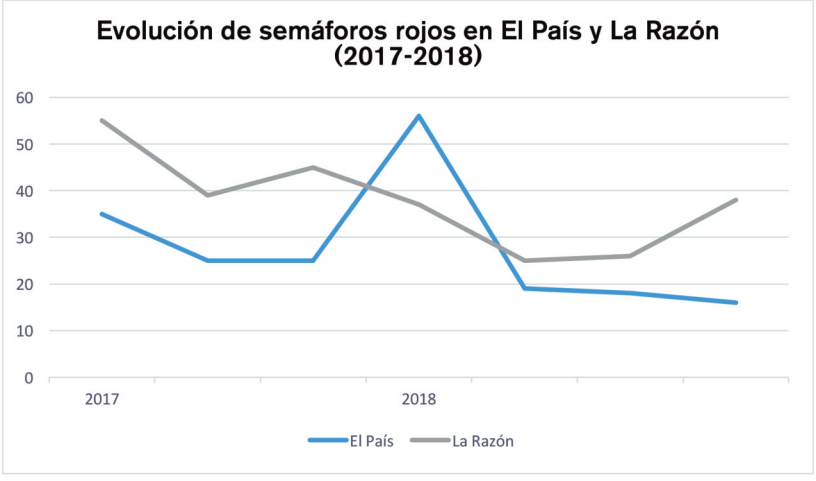

Fuente: Estadísticas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios 2017 y 2018.

[7]. EFE (21 de febrero de 2018). «Más de la mitad de los yihadistas detenidos en España son marroquíes», *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2018-02-21/mas-de-la-mitad-de-los-yihadistas-detenidos-en-espana-son-marroquies_1447246/

A través del análisis cualitativo se constata una tendencia a mantener el mismo tipo de errores que ya se detectaron en 2017:

- Información sensacionalista: una de las principales diferencias con respecto a las malas prácticas de los artículos de las agencias es que el islam va, casi siempre, vinculado a artículos relativos a casos de terrorismo (atentados, desarticulación de células terroristas, detenciones y juicios a presuntos implicados, etcétera), mientras que en los diarios, cualquier tema puede ser aprovechado para darle un sesgo sensacionalista. Al sesgo islamófobo institucional, que cae muchas veces en el sensacionalismo y la exageración, y que reproducen las agencias aportando el suyo propio, se le añade a veces el corte discriminatorio del propio periódico, así como el del mismo periodista, generando una concatenación de mensajes discriminatorios que es lo que recibe el lector en la pieza final.
  «"Con la 'z', oración de los musulmanes", inquirió el presentador Christian Gálvez, ante miles de telespectadores, aquella tarde de febrero de 2015. "Zalá", exclamó el entonces inspector de policía Luis Esteban (Zaragoza, 1972). Tras más de 50 programas, el agente se hacía con los 354.000 euros del rosco del programa de televisión de Telecinco *Pasapalabra.* Tres años después y a más de 600 kilómetros de distancia del estudio en el que consiguió su particular gesta, no es raro que en el abundante léxico de Esteban se cuele esta palabra cuando asiste a los más de 4.000 inmigrantes ilegales, muchos de ellos musulmanes, que su equipo atiende cada año. Y la combina con otras que usa con mayor frecuencia: 'narcotráfico', 'yihadismo', 'hachís', 'ilegal', 'frontera', 'cocaína' e incluso 'tiroteo'». Así arranca un artículo de *El País* (09/05/2018) firmado por Jesús A. Cañas y titulado «De concursante de 'Pasapalabra' a azote de los traficantes de hachís»,[8] en el que el periodista traza un supuesto perfil neutro del ganador de un concurso de televisión, y uno no tan neutro de Algeciras y de la zona de Gibraltar, de la comunidad musulmana y la población emigrante, a las que vincula con la delincuencia y el narcotráfico.

- Titulares sensacionalistas e imágenes inadecuadas han seguido siendo una constante en 2018. A modo de ejemplo, el diario *El País* reúne muchas de las prácticas que vamos a destacar en los párrafos siguientes: «Escenas de

[8]. J.A Cañas (21 de mayo de 2018). «De concursante de "Pasapalabra" a azote de los traficantes de hachís», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/05/09/diario_de_espana/1525880583_969319.html

matrimonio yihadista: "Mi mujer debe parir muchos hijos y obedecerme. La Audiencia Nacional condena a dos parejas musulmanas por adoctrinamiento terrorista. Una de las mujeres se iba a casar con un converso portugués para viajar a Irak a unirse al ISIS"»[9]. El artículo fue publicado el 27 de septiembre de 2018 y lo firma Fernando J. Pérez.

- Información secundaria estigmatizante: es frecuente la inclusión de información no relevante que señala a la comunidad musulmana o a sectores de la población de confesión musulmana, como la comunidad marroquí o parte de la población migrante. Un ejemplo de ello es el artículo «Yihadistas infiltrados como inmigrantes»[10] de J.M. Zuloaga y publicado en *La Razón,* el 13 de octubre de 2018, en el que ya desde el titular se señala a un colectivo entero sobre el que se siembra la sospecha del terrorismo.

- Uso de estereotipos negativos y generalizaciones: de la misma forma que ocurre con el terrorismo, cualquier tema es «aprovechable» para reforzar los manidos estereotipos sobre la comunidad musulmana, a la que se percibe y se hace ver como monolítica, incapaz de adaptarse, inferior, bárbara, irracional, primitiva, sexista y sin valores comunes a otras culturas.
  La campaña del #Metoo llevó a dos articulistas de *La Razón* a escribir sendos artículos sobre esa movilización feminista en los que se introducían algunos de esos estereotipos.
  Lucas Haurie decía en el artículo «Machado viene de macho»[11] publicado el 10 de enero de 2018: «Mientras en Francia, un centenar de intelectuales y artistas –todas mujeres, con la divina Catherine Deneuve a la cabeza– se han visto obligadas a publicar un manifiesto contra el puritanismo lampante, un genuino estupro moral, que allí se relaciona directamente con la penetración del Islam en la otrora libérrima república».
  También en *La Razón,* Julio Valdeón, decía en su artículo «Como mujeres no nos reconocemos en este feminismo»[12] del 11 de enero de 2018: «No digamos ya de la tolerancia que generalmente exhiben ciertos sectores de la

[9]. F.J. Pérez (27 de septiembre de 2018). «Escenas de matrimonio yihadista: "Mi mujer debe parir muchos hijos y obedecerme», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/09/26/actualidad/1537981205_664245.html

[10]. J.M. Zuloaga (13 de octubre de 2018). «Yihadistas infiltrados como inmigrantes», *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/espana/yihadistas-infiltrados-como-inmigrantes-BG20151022

[11]. L. Haurie (10 de enero de 2018). «Machado viene de macho», *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/local/andalucia/machado-viene-de-macho-CC17406253

[12]. J. Valdeón (11 de enero de 2018). «Como mujeres no nos reconocemos en este feminismo». *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/cultura/como-mujeres-no-nos-reconocemos-en-este-feminismo-KC17407184

progresía intelectual hacia una religión, el Islam, que será muchas cosas, pero no, desde luego, baluarte de la liberación femenina».

- Uso y abuso o mal uso de terminología perteneciente a la doctrina islámica: una práctica que se repite sobre todo en los artículos vinculados a cualquier tema relativo al terrorismo y que contribuye a consolidar la imagen estereotipada de los musulmanes como enemigos agresivos, amenazantes y aliados del terrorismo y del choque de civilizaciones.

  Como dice Luz Gómez en su artículo «La islamofobia de los números y las letras»[13] acerca del uso de tecnicismos: «El recurso al vocabulario propio de la doctrina islámica confiere a los textos un aura de conocimiento especializado. Sin embargo, esconde una estrategia de manipulación y extrañamiento que sitúa al islam en el espacio de lo incognoscible, o cuando menos, de lo que es ajeno a la comprensión general en español».

  Ponemos como ejemplo un artículo de Silvia Ayuso para *El País* del 23 de febrero titulado «Francia replantea su combate contra la radicalización yihadista tras dos intentos fracasados»[14] en el que los términos *islámico, islamista, yihadista* aparecen hasta diez veces, incluido el titular, pese a que el plan del gobierno francés del que habla la noticia y que lleva por nombre «"Prevenir para proteger". Plan nacional de prevención de la radicalización»,[15] no haga referencia a ninguna religión.

  La vinculación de la sinrazón y la violencia con el islam o con cualquier concepto vinculado a esta religión como la profesión de fe, las mezquitas, los imanes, etcétera, sigue siendo una práctica extendida. El 14 de octubre de 2018, el escritor y premio Nobel Mario Vargas Llosa, articulista habitual de *El País*, escribía una columna de opinión sobre el atentado contra la revista satírica *Charlie Hebdo* titulado «La desaparición de lo ordinario»[16] en la que describía la escena del ataque de la siguiente manera: «No perdió el sentido. No podía moverse y, mientras se desangraba, vio a los dos terroristas, los hermanos Kouachi, ir matando y rematando a todos los presentes, mientras

[13] . L. Gómez (19 de julio de 2017). «La islamofobia de los números y las letras. Observatorio de la Islamofobia en los Medios». Recuperado de http://www.observatorioislamofobia.org/2017/07/19/la-islamofobia-los-numeros-las-letras/

[14] . S. Ayuso (23 de febrero de 2018). «Francia replantea su combate contra la radicalización yihadista tras dos intentos fracasados», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/02/23/actualidad/1519400978_778152.html

[15] . CIPDR (Comité interministériel de prévention de la délinquance et de la radicalisation) (28 de febrero de 2018). «"Prevenir para proteger". Plan nacional de prevención de la radicalización». Recuperado de https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2018/02/2018-02-23-cipdr-radicalisation.pdf

[16] . M. Vargas Llosa (14 de octubre de 2018). «La desaparición de lo ordinario», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/13/opinion/1539430923_197224.html

repetían, como un mantra, ¡Allahu Akbar! ¡Allahu Akbar! Sus ojos no podían creer lo que veían».

Como se recoge en diferentes textos sobre deontología periodística, es posible denunciar y condenar la violencia sin herir los sentimientos de un grupo social en particular, evitando este tipo de asociaciones y generalizaciones erróneas entre actos de barbarie y conceptos que tienen un significado muy importante para una parte de la sociedad.

- La extranjerización de los musulmanes que consolida en el imaginario colectivo la asociación del islam y lo musulmán con lo extranjero. En las noticias sobre casos de terrorismo, suele indicarse casi siempre el origen del terrorista o presunto terrorista aunque tenga un pasaporte español (español de origen marroquí) y si hay un ciudadano español «con siete apellidos españoles», se indica inmediatamente que se trata de un converso como si el hecho de su implicación se deba básicamente al hecho de haberse convertido al islam. «Otro de los investigados, Adrián F. (alias Rachid) es un hombre que se convirtió al islam –y se radicalizó– de la mano de Es Satty cuando éste pasó por la mezquita de Castellón. Adrián mantuvo contacto con el imán hasta julio de 2017» dice este artículo firmado por Jesús García y Óscar López-Fonseca en el artículo «La policía rastreó a 40 personas del entorno de la célula de Ripoll. Los agentes sospecharon que familiares de los yihadistas y amigos del imán conocían los atentados»,[17] publicado por *El País* el 28 de noviembre de 2018.

  Esta pieza es un ejemplo de lo que se apuntaba anteriormente, la gratuidad del empleo de determinados términos que pueden señalar a una comunidad entera o herir sus sentimientos: la palabra *imán* aparece hasta ocho veces y la palabra mezquita aparece en un ladillo con el siguiente titular: «La mezquita de Ripoll, bajo sospecha».

- Tentativas fallidas de narrativas alternativas: también son comunes las tentativas de narrativas alternativas que lamentablemente acaban cayendo en errores que las convierten en ejemplos islamófobos, bien por tratar la normalidad como excepcionalidad («Musulmán y empleado de la mayor fábrica de juguetes sexuales de Europa»,[18] artículo publicado por Sara Rosati en *El País*, el 16 de mayo de 2018), o bien por confundir términos (árabe-musulmán) y extranjerizar

[17]. J. García (28 de noviembre de 2018). «La policía rastreó a 40 personas del entorno de la célula de Ripoll», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2018/11/27/catalunya/1543343169_964639.html

[18]. S. Rosati (16 de mayo de 2018). «Musulmán y empleado de la mayor fábrica de juguetes sexuales de Europa», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/04/13/diario_de_espana/1523634437_436674.html

a la comunidad musulmana de nuestro país, aunque el objetivo en principio sea el de romper estereotipos («Árabes en España: ni todos machistas, ni ellas sumisas. Y tampoco terroristas»,[19] publicado por Sara Rosati en *El País* el 18 de mayo de 2018).

Sin embargo, durante 2018 también se han detectado ejemplos de buenas prácticas y artículos que trasmiten una visión más plural en la que no hay cabida para los estereotipos sobre las personas musulmanas. Entre ellos cabe destacar:

- La publicación de un bueno número de artículos de calidad que dieron visibilidad a la diversidad de las personas musulmanas y visibilidad al feminismo, especialmente en este 2018, un año de reivindicación de la mujer. Algunos ejemplos de buenas prácticas son los artículos «Feminismo de caminos diferentes»,[20] «¿Por qué llevas velo, Aisha?»,[21] «Astou Ndour, el verso libre de España»,[22] «Sabrina Mahfouz: la lucha contra los clichés en Reino Unido»,[23] todos ellos publicados en El País.

  Por parte de *La Razón,* «La ultraderecha marcha en Berlín contra Merkel y el islam»,[24] «Halal, un pasaporte al mercado musulmán»[25] y «Cataluña lidera la islamofobia en 2017»[26] son algunos artículos que destacan por abordar el universo islámico desde un punto de vista distinto del habitual, alejando a los musulmanes de los estereotipos construidos en torno a ellos y apostando por narrativas alternativas que reflejen los problemas de la sociedad de confesión musulmana.

- Aunque, tal como se ha señalado anteriormente, la mayor parte de las prácticas islamófobas de la prensa se detectan en los artículos que tienen que ver con

[19]. S. Rosati (18 de mayo de 2018). «Árabes en España: ni todos machistas, ni ellas sumisas. Y tampoco terroristas», *El País.* Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/05/14/planeta_futuro/1526308299_831665.html

[20]. Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid (23 de julio de 2018). «Feminismo de caminos diferentes», *El País.* Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/07/20/masterdeperiodismo/1532102477_381356.html

[21]. H. Llanos (2 de abril de 2018). «¿Por qué llevas velo, Aisha?», *El País.* Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/07/26/actualidad/1532627255_071001.html

[22]. F. Sáez (24 de septiembre de 2018). «Astou Ndour, el verso libre de España», *El País.* Recuperado de https://elpais.com/deportes/2018/09/23/actualidad/1537694010_358785.html

[23]. A. Nogueira (24 de septiembre de 2018). «Sabrina Mahfouz: la lucha contra los clichés en Reino Unido», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/09/22/actualidad/1537635045_096359.html

[24]. R.G. del Barrio (28 de mayo de 2018). «La ultraderecha marcha en Berlín contra Merkel y el islam», *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/internacional/la-ultraderecha-marcha-en-berlin-contra-merkel-y-el-islam-EE18490370

[25]. E. Genillo (4 de junio de 2018). «"Halal", un pasaporte al mercado musulmán». *La Razón,* Recuperado de https://www.larazon.es/sociedad/halal-un-pasaporte-al-mercado-musulman-LL18576692

[26]. (5 de marzo de 2018). «Cataluña lidera la islamofobia en 2017», *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/local/cataluna/cataluna-lidera-la-islamofobia-en-2017-CM17822990

temas relativos al terrorismo, a lo largo de 2018 también han surgido ejemplos positivos en los que este fenómeno era tratado desde un ángulo completamente objetivo, evitando vincular terrorismo y religión.

En este sentido destacamos el excelente trabajo de los reportajes realizados por Àngels Piñol, a través de los que consigue un relato coral en el que están presentes las voces de todas las personas que vivieron de un modo directo los atentados de Barcelona y Cambrils de agosto de 2017. Los reportajes (texto y vídeo) fueron publicados por *El País* con motivo del primer aniversario de esos atentados.

En el caso de las referencias a la radicalización, es habitual su uso a la ligera, concebida mayoritariamente como algo intrínseco al islam, como un comportamiento potencial en cualquier persona musulmana que puede activarse de la noche a la mañana. De hecho, en muchos artículos, así como en comunicados de los aparatos de seguridad y de los órganos judiciales fuentes de esos artículos, se emplea a menudo el concepto de «radicalización exprés». Y aun así, la idea de la radicalización ha sido tratada en varios casos, como por ejemplo, «¿Cómo evitar la radicalización de los ciudadanos?»,[27] artículo de Daniel Gómez publicado en *El País* el 7 de noviembre de 2018.

- Finalmente, cabe señalar que se ha constatado que algunos artículos funcionaron como plataformas de denuncia en temas como la cultura o el tratamiento de la población migrante, como sucede con «La diversidad racial en las series españolas, asignatura pendiente»,[28] de Eneko Ruiz Jiménez en *El País* del 9 de junio de 2018 y en «Fresas sin explotación ni acoso sexual»,[29] artículo de Pastori Filigrana publicado en *El País* el 8 de junio de 2018.

Algunas recomendaciones tras dos años de análisis

- Cuidar el lenguaje, haciendo un uso correcto de la terminología. Este es un problema que podría resolverse introduciendo en los manuales de estilo una serie de pautas que todos los redactores debieran respetar, como ha sucedido

[27]. D. Gómez (7 de noviembre de 2018). «¿Cómo evitar la radicalización de los ciudadanos?», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/11/06/planeta_futuro/1541536114_949113.html

[28]. E. Ruiz (9 de junio de 2018). «La diversidad racial en las series españolas, asignatura pendiente», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2018/05/22/television/1526986963_388873.html

[29]. P. Filigrana (8 de junio de 2018). «Fresas sin explotación ni acoso sexual», *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/06/07/mujeres/1528396330_755399.html

ya con otros temas de importancia social como la violencia machista o el racismo.

- Dada la gran variedad de temas que pueden cubrir las agencias gracias a los medios de los que disponen, cabe animar a las mismas a seguir apostando en las redacciones por las narrativas alternativas que puedan favorecer otra imagen de la comunidad musulmana en España y en Europa, y por tener en cuenta las voces de esta comunidad en cualquier cobertura que la concierna.
- Evitar reproducir sin cuestionarse la información institucional, evitar la información que cae en la exageración y en el morbo y optar por ceñirse a datos más objetivos.
- Documentarse y ampliar conocimientos. El islam es uno de esos temas sobre el que todos parecemos tener una opinión bien formada, pese a la realidad prácticamente inabarcable del concepto. Apelando a la responsabilidad de los medios como principal o única fuente de conocimiento sobre la comunidad musulmana, este aspecto es especialmente relevante.
- Tomar conciencia de las consecuencias de publicar informaciones islamófobas. Es necesario que los profesionales de la información asuman la responsabilidad que tienen, directamente relacionada con la influencia que ejercen los medios de comunicación en la sociedad. El deber del periodista es proporcionar las herramientas al lector para que piense por sí mismo, teniendo siempre en cuenta que influirá notablemente en la creación de la opinión pública. Asumir la islamofobia como un problema que crece, en parte, gracias a la prensa, es un paso indispensable para alejarnos de esa forma de racismo.
- Cumplir el código deontológico de cada medio.[30] En términos generales, los principios editoriales de la mayoría de los medios de comunicación garantizan precisión e imparcialidad, respeto por los individuos y sensibilidad a la hora de contar. El Código Deontológico de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España), aconseja que «el periodista extreme su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados» e insta a «abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona» (FAPE, 2017).

  El Grupo Prisa, al que pertenecen el diario *El País* y la Cadena Ser, establece en sus principios generales que «el respeto y atención a las minorías (étnicas,

[30]. Laura Amate Biedma, *El código deontológico periodístico sobre el islam: análisis comparativo de libros de estilo y propuesta inclusiva frente a la islamofobia,* Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

religiosas, políticas, lingüísticas, etcétera) es condición básica de la democracia y un valor de primera magnitud» (Cadena Ser, 2017: 28).

En el *Libro del estilo urgente* de la Agencia EFE se recuerda que «la ética periodística, los valores que rigen las sociedades democráticas y el respeto a los derechos individuales delimitan el espacio de lo que puede ser convertido o no en noticia, y de qué forma debe hacerse» (EFE, 2011: 51). Además, la agencia asegura que es una «obligación del periodista» evitar «cualquier tipo de discriminación por razones de religión, origen, situación social, cultura, etnia, sexo o cualquier enfermedad o discapacidad» (EFE, 2011: 385).

Pese a la exigente normativa reflejada en los libros de estilo de los distintos medios de comunicación, estos, en la práctica, no siempre cumplen con lo estipulado en sus códigos deontológicos. Un buen número de piezas informativas de temática islámica están muy lejos de cumplir con los valores universales de los que están cargados los libros de estilo. Resulta incoherente que desde los libros de normas se inste a los profesionales a respetar a los individuos y sus creencias, a contribuir a la integración social de las minorías o a potenciar la difusión de sus logros y que, sin embargo, según los resultados de las estadísticas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, predomine la islamofobia en las noticias sobre el islam. Es de extrema importancia que los medios de comunicación incorporen en sus libros de estilo información actualizada sobre el islam, con una perspectiva ética que incluya a los musulmanes como parte de nuestra sociedad pero, además, es necesario que los periodistas pongan en práctica, en cada línea, los valores profesionales que se reflejan en los libros de estilo.

Referencias

Agencia EFE, *Libro del estilo urgente.* Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011.

Amate, Laura, *El código deontológico periodístico sobre el islam: análisis comparativo de libros de estilo y propuesta inclusiva frente a la islamofobia.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

Cadena SER, *En antena: Libro de estilo del periodismo oral.* Barcelona: Taurus, 2017.

FAPE, «*0*», 22 de abril de 2017. Recuperado el 15 de julio de 2018 de http://fape.es/home/codigo-deontologico/